



I Jornada de la
Sociedad Española de
Psicología de la Intervención Social

**La Interdisciplinariedad en las Políticas
Municipales de Bienestar Social**

La metodología interdisciplinar como criterio validador de la praxis y la ética profesional

David Carmona Barrales
Psicólogo de la Intervención Social





1

Objetivo y aclaraciones previas

Objetivo:

Reflexionar sobre la metodología de trabajo en equipos interdisciplinarios de la Intervención Social (IS), significando su importancia en el trabajo con personas, grupos y la comunidad, así como su aporte de valor y posibilidades en el desarrollo de políticas municipales de bienestar social, en una clara apuesta por el talento compartido como elemento de cambio divergente ante la sempiterna crisis del sistema de servicios sociales.



1

Objetivo y aclaraciones previas

Aclaraciones previas:

Sobre la profundidad de los contenidos:

Por motivos de tiempo, muchas de las cuestiones que aquí se van a tratar, serán expuestas con poco nivel de profundidad, por ello en las distintas diapositivas aparecerán referencias para que, en caso de interés, se pueda profundizar.

Sobre tipos de disciplinas/profesiones:

El espacio interdisciplinar al que más nos vamos a referir aquí es al que se da en el seno de los equipos técnicos que, sobre todo en el caso de los servicios sociales, están compuestos mayoritariamente por profesionales del Trabajo Social, Educación Social y Psicología. Pero las lógicas son, en su mayoría extensibles a otros ámbitos.

Sobre el espacio interdisciplinar al que aquí nos referimos:

A lo largo de esta ponencia vamos a hablar de Interdisciplinariedad Aplicada a la Intervención Social (IDAIS), en tanto a que el elemento central es la convergencia entre varias disciplinas, con objetivos compartidos, en el método de trabajo para abordar situaciones complejas

Sobre aspiraciones e idealismos:

Algunas de las apreciaciones y conclusiones que aquí se expresarán conllevan cierto nivel de idealismo en tanto a que soy consciente de las grandes dificultades para ponerlas en práctica; el sentido de expresarlas es en tanto a que deben ser consideradas como valores de la Intervención Social que impulsan los elementos más pragmáticos.

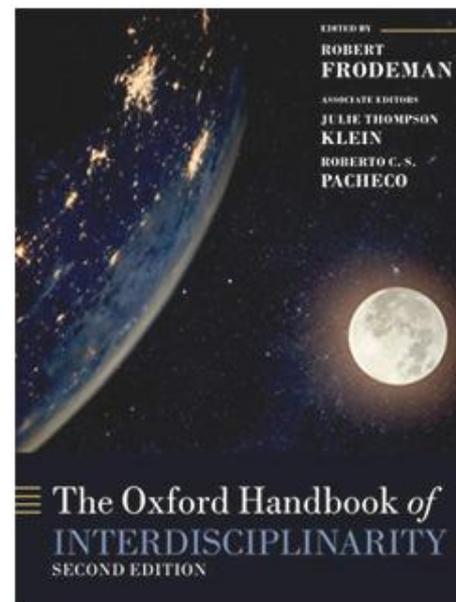
2

Breve clarificación de conceptos en torno al trabajo colaborativo entre disciplinas

Existe una gran variedad de términos para referirnos a lo colaborativo tanto en la producción de conocimiento como en los equipos de trabajo.



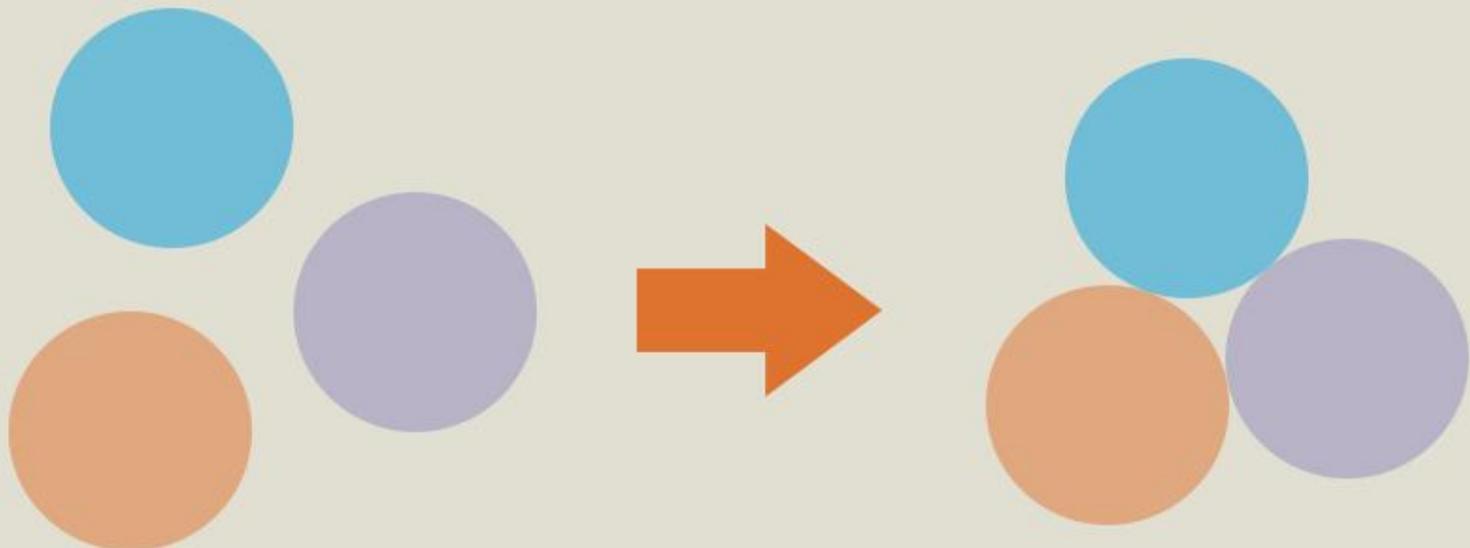
Según Julie Thonson Klein (2017) la primera clarificación importante de tipologías de interacción entre disciplinas apareció en 1970, durante una conferencia internacional copatrocinada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), donde se clasificaron en multi, pluri, inter y transdisciplinar.



Klein, J.T. (2017). Typologies of interdisciplinarity, In The Oxford Handbook of Interdisciplinarity, 2ª Ed. Oxford University Press. (Chapter 3, p. 21)

MULTIDISCIPLINAR:

Se cuenta con aportaciones aisladas de profesionales de distintas disciplinas, sin transvasar los campos de estudio y metodologías propias de cada una, para tratar de dar solución a un problema. Se trata de una yuxtaposición de disciplinas que proporciona un alcance más amplio que el de las disciplinas de forma aislada, sin embargo no hay interacción ni integración entre ellas.

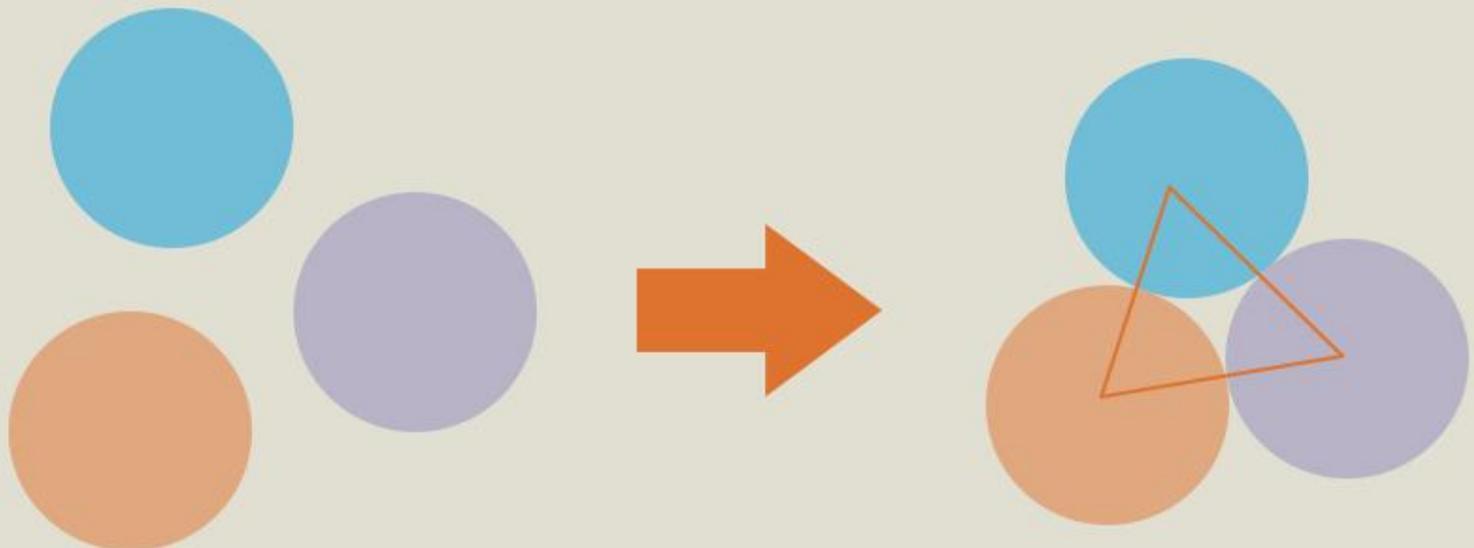


2

Breve clarificación de conceptos en torno al trabajo colaborativo entre disciplinas

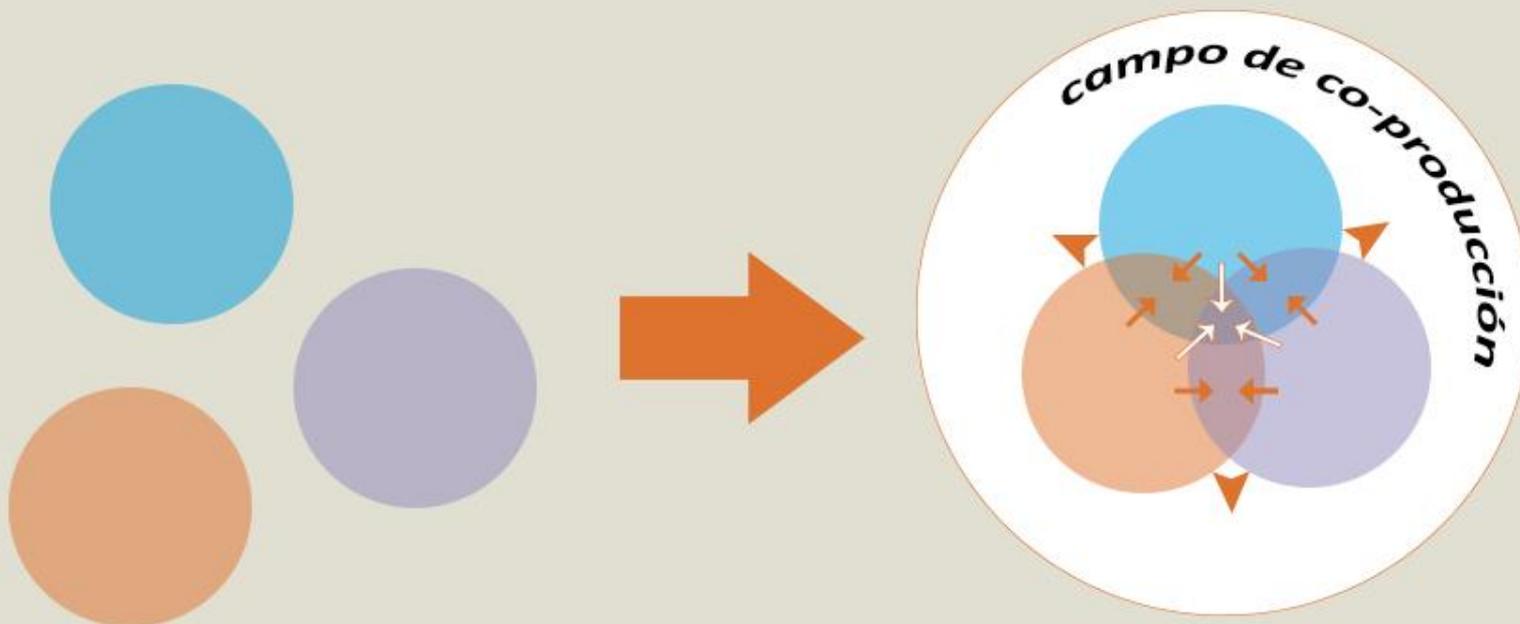
PLURIDISCIPLINAR:

Unión no integrativa entre dos o más disciplinas mediante la existencia de relaciones de colaboración o complementariedad, sin que exista una sistematización planificada. Se da sobre todo en ámbitos académicos, donde se aglutinan disciplinas afines a un mismo ámbito de conocimiento.



INTERDISCIPLINAR:

Integración de varias disciplinas de manera estable y planificada, mediante metodologías de trabajo en común, y donde la meta de las distintas profesiones ha cambiado; ya no es dar respuesta al problema desde sus disciplinas y sus competencias, sino desde el conocimiento y las competencias (específicas y facilitadoras) de todos los componentes del equipo. No se renuncia a las disciplinas y su delimitación, sino que supone la generación de un nuevo espacio compartido en el que los conocimientos y competencias de todas son transferidas a un campo de **co-producción** reflexiva y práctica para lograr soluciones más integrales, eficaces y eficientes.



Con el tiempo, los componentes del equipo interdisciplinar tienden a modificar sus propios métodos disciplinares y conceptos teóricos como resultado de la cooperación fomentando nuevas categorías conceptuales y la unificación metodológica (Boden, 1999).

Boden, M. A. (1999). *What is interdisciplinarity?* In R. Cunningham (Ed.), *Interdisciplinarity and the organisation of knowledge in Europe*, pp. 13–24. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.



Interdisciplinar-interprofesional

El concepto de interdisciplinar es usado aquí como análogo al de interprofesional. Nos decantamos por el primero por ser el más usado en España en el ámbito aplicado y el normativo. El segundo es más usado en países anglosajones y Latinoamérica, estando más asociado a los ámbitos de la salud y la investigación.



TRANSDISCIPLINAR:

Se trascienden los límites de las disciplinas, y las disciplinas en sí, para lograr lo que Basarab Nicolescu (2002) define como conocimiento relacional complejo generado para resolver problemas muy complicados de base multidimensional.

La transdisciplinariedad se usa más comúnmente para el conocimiento co-producido entre personas del ámbito académico y personas que no pertenecen a este ámbito (Frodeman, 2017).

De los enfoques inter y transdisciplinarios han surgido importantes reestructuraciones del conocimiento, como las teorías feministas o las de sostenibilidad (Miller, 1982).

Basarab, N. (2002). *Manifesto of transdisciplinarity*. Translated by Karen- Claire Voss. New York: SUNY Press.

Frodeman, R. (2017). *The future of interdisciplinarity*. In *The Oxford Handbook of Interdisciplinarity*, 2ª Ed. Oxford University Press (Chapter 1, p. 4).

Miller, R. (1982). *Varieties of interdisciplinary approaches in the social sciences*. *Issues in Integrative Studies*.

Tirándonos al barro con una propuesta de definición

Interdisciplinariedad Aplicada a la Intervención Social (IDAIS):

Conjunto de procesos mediante los cuales, profesionales de distintas disciplinas comparten unos objetivos, una metodología y unas pautas de actuación planificadas, para la valoración e intervención integrada y multidimensional sobre situaciones complejas en las que son necesarias tanto las competencias específicas de cada disciplina como aquellas compartidas que son generadoras de nuevos espacios de reflexión y práctica en el seno del trabajo en equipo, con el propósito de mejorar la calidad de vida, la inclusión y la participación activa de las personas, grupos o comunidades, sobre la base de la mejor evidencia científica y atendiendo a criterios éticos, de calidad, de eficacia y de eficiencia.

(Carmona-Barrales, Fernández-Trujillo y Molina-Fernández, 2022)

En 2016 el Consejo de la Unión Europea publicó un documento de conclusiones en el que se refería al **enfoque integrado** como una forma recomendada de combatir la pobreza y la exclusión social de manera eficaz, partiendo del reconocimiento **multidimensional** del problema, lo que requiere una perspectiva interdisciplinar.

Desde ese momento diferentes directrices y recomendaciones de la Unión Europea han incluido en sus escritos el abordaje interdisciplinar, uniéndolo a conceptos como el de innovación, emprendimiento social y empoderamiento digital.

3

Legitimidad Normativa de la Interdisciplinariedad

A nivel Nacional, ya en 2013 el **Catálogo de Referencia de Servicios Sociales** establece la **interdisciplinariedad** como uno de los criterios comunes de calidad en la prestación de los servicios en el marco del sistema público de Servicios Sociales.

Existen también varias normas nacionales de rango de Ley que amparan el abordaje interdisciplinar de la intervención social, entre otras:

Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, al citar los principios rectores de la actuación de los poderes públicos en relación con los menores, dicta que debe estar garantizando el carácter **interdisciplinar** en la adopción de medidas que les afecten (Art. 11.2.h)

La Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, habla del abordaje **interdisciplinar** en varios de sus artículos, y de manera muy específica el 43, donde se dice que la valoración por parte de los servicios sociales de atención primaria de los casos de violencia sobre la infancia y la adolescencia deberá realizarse, siempre que sea posible, de forma **interdisciplinar**.

3

Legitimidad Normativa de la Interdisciplinariedad

Como las competencias en materia de Servicios Sociales se encuentran delegadas en las comunidades autónomas, cabe destacar que las legislaciones autonómicas más actualizadas amplían los principios rectores en una línea más cercana a las recomendaciones de la Unión Europea y sugiriendo una modernización del sistema adaptándolo a las necesidades de la ciudadanía (innovación y emprendimiento social, empoderamiento digital, atención a la diversidad, **interdisciplinaridad...**) (González-Servant y Gracia-Vega, 2021).



González-Servant, S. y Gracia-Vega, E. (2021). *Análisis de los Servicios Sociales: Las personas atendidas y la perspectiva autonómica*. EAPN España.

Si analizamos los diferentes desarrollos normativos, así como los planes y programas de actuación autonómicos para reducir la vulnerabilidad y otros relativos a la Intervención Social, prácticamente en todos ellos se destaca que para lograr sus objetivos es necesario un **enfoque interdisciplinar**.

Tabla comparativa de Leyes de servicios sociales vs interdisciplinariedad

Andalucía	<i>Equipos interdisciplinarios</i> <i>Interdisciplinariedad incluida en sus principios rectores</i> <i>Interdisciplinariedad como criterio de calidad</i>
Aragón	<i>Equipos interdisciplinarios</i> <i>Interdisciplinariedad como criterio de calidad</i>
Asturias	<i>Equipos multidisciplinares</i>
Canarias	<i>Equipos interdisciplinarios</i> <i>Interdisciplinariedad como criterio de calidad</i>
Cantabria	<i>Equipos multidisciplinares</i>
Castilla-La Mancha	<i>Equipos interdisciplinarios</i>
Castilla y León	<i>Equipos interdisciplinarios</i> <i>Interdisciplinariedad incluida en sus principios rectores</i>
Cataluña	<i>Equipos interdisciplinarios</i>
Extremadura	<i>Equipos multidisciplinares</i>
Galicia	<i>Equipos interdisciplinarios</i>
Islas Baleares	<i>Equipos interdisciplinarios / multidisciplinares</i>
La Rioja	<i>Equipos multidisciplinares / <u>multiprofesionales</u></i>
Madrid	<i>Equipos interdisciplinarios</i>
Murcia	<i>Equipos interdisciplinarios</i>
Navarra	<i><u>Equipos multiprofesionales</u> e intervención de carácter <i>interprofesional</i></i>
País Vasco	<i>Equipos interdisciplinarios</i> <i>Interdisciplinariedad incluida en sus principios rectores</i>
Valencia	<i>Equipos interdisciplinarios</i> <i>Interdisciplinariedad incluida en sus principios rectores</i>

3

Legitimidad Normativa de la Interdisciplinariedad

Los códigos deontológicos, en tanto a que son normas legales

Las tres profesiones mayoritarias en los servicios sociales prevén orientaciones de conducta profesional en sus Códigos Deontológicos y en el resto de documentos de autorregulación profesional, dirigidas a facilitar el trabajo interdisciplinar, coordinado y en equipo con otras profesiones, en un marco de respeto mutuo (Giménez-Bertomeu y Ferrer-Aracil, 2021).



Giménez-Bertomeu, V. M. y Ferrer-Aracil, J. (2021). *La intervención social en territorios vulnerables, desde la perspectiva de los Servicios Sociales de Atención Primaria*. Universidad de Alicante (pp. 38-41)

4

Legitimidad por consenso de expertas y expertos

Tanto en la comunidad científica como la del ámbito aplicado, existe un claro consenso en afirmar que la mejor forma de abordar las complejas problemáticas sociales es la interdisciplinariedad.

Ya en 1637 Johan Amos Comenio, se quejaba de la excesiva fragmentación del conocimiento en disciplinas separadas y sin conexión.



Tan necesaria será la especialización de cada una de las profesiones y disciplinas, como la integración interdisciplinar, tanto dentro de la rama de los servicios sociales como en los otros ámbitos de actividad en los que operan las profesiones de la intervención social (Fantova, 2019).

Fantova, F. (2019). *Los nuevos servicios sociales y las profesiones de la intervención social*. Revista de Educación Social, Nº. 29, 2019 (pp. 11-27).

4

Legitimidad por consenso de expertas y expertos

Uno de los mejores escenarios para encontrar un claro consenso de expertas/os en torno a la interdisciplinariedad nos lo proporcionan los Libros Blancos del Título de Grado en Psicología, Educación Social y Trabajo Social desarrollados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), donde la capacidad de **trabajo en equipo de carácter interdisciplinar** es una de las competencias personales (o transversales) mejor valoradas por las y los profesionales.



La interdisciplinariedad como la mejor forma de abordar los desafíos profesionales en la intervención social

Las situaciones con las que nos enfrentamos en los servicios sociales son complejas, multidimensionales y con categorías de interseccionalidad, por ello no basta con dividir, de manera reduccionista, el problema en partes más pequeñas.

Silogismo de la Praxis Interdisciplinar en la Intervención Social (Falacia de la integralidad)

Premisa Mayor: *La intervención Integral es una falacia* (también podría ser un axioma, en tanto que es tan evidente que no necesita demostración).

Premisa Menor: En las intervenciones sociales han de incluirse criterios metodológicos y éticos compartidos de entre distintas disciplinas.

Corolario: Cualquier intervención social de sólo una de las disciplinas, de manera aislada que pretenda llevar el adjetivo de integral *es también una falacia* que no reúne suficientes garantías ni éticas ni metodológicas.

Tres apreciaciones generales sobre la metodología:

A. No existe una única metodología, sino unos principios o características metodológicas. Aquí repasaremos algunas de las más importantes (a modo de flash), ocurriendo que todas ellas tienen en común que vienen a mejorar la capacidad de trabajo en equipo integrado con situaciones complejas multidimensionales.

B. Al margen de estas características propias, existen los elementos facilitadores para cualquier tipo de equipo de trabajo, que pueden encontrarse fácilmente en multitud de manuales, libros y papers varios (aquellos de metas claras y compartidas, roles definidos, identidad grupal, comunicación fluida, las i-skills...).

C. La filosofía compartida del método en los EID ha de caracterizarse por la integración (acercamiento) progresiva y flexible de conocimientos y métodos de las distintas disciplinas/profesiones, de manera planificada, generando reglas compartidas y un lenguaje común, así como paradigmas de acción propios e innovadores.

De ayuda en este acercamiento progresivo y cíclico, nos puede servir una vieja conocida; la IAP. En concreto, parece ser que para este tipo de procesos ha venido a funcionar bien el Modelo de IAP de Kemmis y McTaggart (2005).

Kemmis, S., & McTaggart, R. (2005). Participatory Action Research. Communicative Action and the Public Sphere. In Y. S. (Ed). En Denzin, N.K., Lincoln (Ed.), The sage handbook of Qualitative Research (3rd ed., pp. 559–603). Thousand Oaks: Sage.

Algunas características metodológicas de la ID:

1. Integración progresiva y secuenciada hacia factores de unidad de objeto, lenguaje y método.
2. Tiene que contar con mecanismos explícitos que favorezcan la flexibilidad y la autocrítica. Técnicas integrativas y participativas.
3. Métodos de gestión flexible de desacuerdos (hay desacuerdos buenos y desacuerdos malos).
4. Ha de incluir métodos que promuevan la innovación y la creatividad. Apertura hacia lo diferente y lo inesperado.

Innovación como “proceso de destrucción creativa”, con una doble naturaleza; por una parte, su dimensión de “creación” y por otra la “destrucción” que es menos agradable, porque eliminar lo obsoleto da problemas (eso habitualmente tiene “dueñas/os”).



Dick Fosbury (Juegos Olímpicos de 1968 en México)

5

Legitimidad metodológica

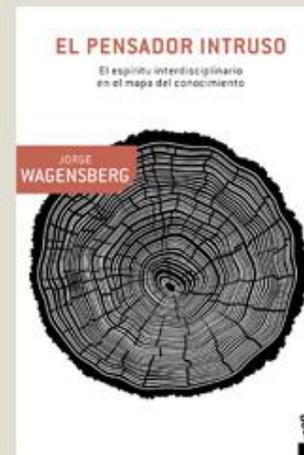
Algunas características metodológicas de la ID:

6. Técnicas y escenarios novedosos que faciliten nuevas formas divergentes de valorar e intervenir (generación de espacios de co-producción que no existían).
7. Aprendizaje colaborativo continuo de reflexión en la acción, hacia dentro y hacia fuera (trabajo en red y comunidades de aprendizaje).
8. Mecanismos de visibilización de la entidad compartida; El equipo interdisciplinar debe ser reconocible como tal dentro de la organización.
9. Se ha de elaborar (poco a poco) un manual propio de procesos (incluye definiciones y argumentario en lenguaje común).

Dos ensayos para acercarnos a estos escenarios disfrutándolos:



Trillas, E. (2018). *El desafío de la creatividad*. Ed. Santiago de Compostela.



Wagensberg, J. (2014). *El pensador intruso: El espíritu interdisciplinario en el mapa del conocimiento*. Booket

Algunas características metodológicas de la ID:

10. Debe de incluir criterios de verificación del procedimiento y evaluación de la interdisciplinariedad: Uso de listas de verificación sobre criterios de interdisciplinariedad (Checklist)

Ejemplos de ítems que estamos considerando para la elaboración de un checklist sobre trabajo en Equipo Interdisciplinar

- La integración de conocimientos y metodologías de las distintas disciplinas ha producido un cambio significativo en la práctica.
- Se reconocen las limitaciones de cada profesional respecto de su disciplina.
- Existen espacios de reflexión periódicos sobre la práctica interdisciplinar.
- Desarrollo de terminología con significado compartido.
- Se han generado nuevas formas de valoración e intervención.
- Existencia de mecanismos de gestión del consenso.
- Se recogen por escrito los procesos compartidos.
- Uso de herramientas que fomenten el flujo de trabajo y la capacidad innovadora y de producción creativa.
- Existe al menos una persona del equipo con conocimientos sobre productividad innovadora.
- Se diseña un plan para mejorar las competencias de trabajo en equipo.
- Capacidad de toma de decisiones en un campo de incertidumbre.
- Existencia de estrategias que favorezcan el conocimiento de las competencias propias y del resto del equipo.

¿Evalúan las Administraciones la metodología de trabajo interdisciplinar?

El ejemplo de los Equipos de Tratamiento Familiar de Andalucía

Artículo 6. Equipos de tratamiento familiar.

1. El Programa será llevado a cabo por equipos de tratamiento familiar que tendrán carácter técnico e interdisciplinar.

5

Legitimidad metodológica

Para facilitar y poner en práctica estas cuestiones metodológicas existe un océano de técnicas y tecnologías; ya sólo es escoger las que mejor encajen con el equipo:

Modelos Kanban y Srum,

Aplicaciones de organización y gestión de proyectos, como Trello, Asana,...

Aplicaciones colaborativas y de flujo de trabajo, como las de Google, Slack, Creative Cloud,...

Design Thinking: **EMPATIZAR-DEFINIR-IDEAR-PROTOTIPAR-TESTEAR**



Begoña Maestre (2016), en uno de los libros más referenciados en materia de ética aplicada a la intervención social, destaca que el modelo de ética en los servicios sociales, más allá de los criterios de ética deontológica de los que ya hemos hablado en el punto de “legitimidad normativa”, ha de ser una **ética compartida en el seno del equipo interdisciplinar**, ya que ha de ser tenida en cuenta la complejidad, multidimensionalidad y la gran cantidad de variables que afectan a la intervención.



Román-Maestre, B. (2016) *Ética de los Servicios Sociales*. Herder Editorial S.L.

Si acordamos que la mejor forma de abordar la multidimensionalidad de la intervención social es mediante una metodología interdisciplinar, el componente de toma de decisiones que conlleva la ética, también ha de ser interdisciplinar. Ética e interdisciplinariedad se retroalimentan mutuamente.

6

Legitimidad ética de la interdisciplinariedad

La toma de decisiones ha de ser coherente con los marcos de referencia correspondientes; filosóficos, éticos, científicos, políticos, estratégicos o técnicos (Fantova, 2012).

Fantova, F. (2012). *Manual para la Gestión de la Intervención Social*. Editorial CCS.



Una toma de decisiones no compartida en los servicios sociales puede suscitar importantes efectos iatrogénicos. *La calidad en los servicios sociales exige ubicar las decisiones en los ámbitos correspondientes, es decir, no tomar decisiones profesionales sin sopesar antes si son coherentes con los valores cívicos, profesionales y organizativos, ni priorizando preferencias personales* (Maestre, 2016).

7

Amenazas sobre la interdisciplinariedad

- ***Giro asistencialista*** del sistema cada vez que amenaza una crisis (estancamiento asistencial, haciendo una y otra vez más de lo mismo)
- La ***desconexión profesional***. Necesitamos unirnos; crear foros nacionales, trabajo en red, comunidades de aprendizaje, MediaLabs,...

Mecanismos de predominio de una profesión sobre otras:

El concepto de **profesional de referencia**, no sólo de acceso al sistema, asignado solo a Trabajo Social

Prescripción Facultativa sólo de Trabajo Social

Diagnóstico Integral sólo de Trabajo Social

Historia Social y Proyecto de Intervención Social como herramientas de uso exclusivo de Trabajo Social.

En ningún marco normativo se justifica como buena práctica organizacional basada en la experiencia la incorporación del/a profesional de referencia, y mucho menos que tenga que ser una persona trabajadora social

En relación a los pilares que sustentan las Prácticas Basadas en la Evidencia (PBE):

1. No existe evidencia científica, recopilada mediante estudios controlados, de la necesidad de un/a profesional de referencia, ni de que ésta se asocie únicamente a la disciplina del Trabajo Social
2. No existe consenso entre los/as expertos/as que configuran los equipos interdisciplinarios en los servicios sociales; es más, tanto la disciplina de la Psicología como la de la Educación Social no consideran adecuada la citada práctica
3. Si bien la cultura y el contexto pueden ser tenidos en cuenta por la persona trabajadora social como profesional de referencia, las preferencias de la persona usuaria no se tienen en cuenta, al no poder elegir entre los otros dos tipos de profesionales y sus ámbitos competenciales propios
4. No existen evidencias científicas comprobadas experimentalmente de que se trate de una práctica eficaz (tener resultados beneficiosos para las personas) o eficiente, es decir, que obtenga más beneficios con un menor coste.

Llevamos escuchando lo de la “crisis del sistema de servicios sociales” desde siempre. El problema no es la crisis, sino que es un sistema obsoleto diseñado para la crisis.

ES HORA DE UNA DESTRUCCIÓN CREATIVA

EID como elemento de aportaciones innovadoras y alternativas

Es hora de significar la
importancia de los EID para la producción de soluciones socialmente relevantes:

EID integrados con otras áreas de desarrollo de políticas municipales. Los EID en los servicios sociales deben ser innovadores y convertirse en una pieza clave para el desarrollo de políticas inclusivas y de comunidades con capacidad de absorción de las dificultades de las personas.

Los equipos interdisciplinarios como alternativa de transformación de los servicios sociales



Es hora de dejar de luchar
con molinos de viento y
convertirnos en **ingenieras
de molinos**

Gracias por vuestra atención
y espero que haya sido útil para vuestra intención